

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 20 de febrero de 2018, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital Universitario Puerto Real (Cádiz).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Hospital Universitario de Puerto Real, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en carretera Nacional IV, km 665, 11510 Puerto Real (Cádiz).

| Nombre | NIF | Liquidación | Descripción |
|-----------------------------|-----------|---------------|---|
| M. CARMEN GURRIA GOYENECHEA | 28021880Z | 0472114759090 | Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 € |
| DIEGO CARRASCO PORCEL | 26468876Q | 0472114798360 | Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 527,84 € |
| JOSEFA RONDÁN GÓMEZ | 31570722W | 0472114759912 | Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 € |
| JOSEFA RONDÁN GÓMEZ | 31570722W | 0472114760133 | Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 336,16 € |
| ALEJANDRO CARREIRA MASA | 75751210C | 0472114622511 | Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 € |

Sevilla, 20 de febrero de 2018.- El Director General, Horacio Pijuán González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»